

ACTA N° 6

ADMISIÓN, EVALUACIÓN CALIFICACION DE OFERTAS Y OTROGAMIENTO DE BUENA PRO

CONCURSO PUBLICO N° 48-2024-SUNAT/8B7200

SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE COMUNICACIONES A DEMANDA EN LAS SEDES DE SUNAT EN EL AMBITO NACIONAL

El 2 de octubre de 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 66-2024-SUNAT/8B7000, encargado de la preparación, conducción y realización del presente procedimiento de selección.

El quórum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado se logró con la participación de los siguientes miembros:

- Wilmer Armando Céliz Espinoza, presidente titular;
- José Enrique Ayllon Aguilar, primer miembro titular y
- Cecilia Gomez Pacheco, segundo miembro titular.

El Presidente de Comité hace mención que en la fecha establecida en el cronograma del procedimiento publicado en el SEACE registraron sus ofertas de forma electrónica a través del SEACE los siguientes participantes:

Postor	Cantidad de Folios
ELECTRICOM ELECTRICIDAD & COMUNICACIONES S.A.C.- ELECTRICOM E & C S.A.C.	164 (En un archivo digital)
SOLUCIONES SUNAT (CONTEL INGENIEROS S.R.L. y CONSTRUCCIONES - TELECOMUNICACIONES S.R.L.)	197 (En un archivo digital)
TACTICAL IT S.A.C.	590 (En dos archivos digitales)
IDELCOM S.A.C	299 (En un archivo digital)
CONSORCIO OAL-REDECOM (ALCARRAZ OPERADOR LOGISTICO S.A.C. – REDES DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES S.A.C.)	72 (En un archivo digital)

DE LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a efectos de la admisión de las ofertas, el Comité de Selección acordó verificar que contengan los documentos de presentación obligatoria, establecidos en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las bases integradas.

Para tal efecto, el 30 de setiembre de 2024, mediante el Memorándum N° 841-2024-SUNAT/8B7200 el Comité de Selección solicitó la División de Infraestructura Tecnológica, el apoyo para la verificación de la información técnica contenida en las ofertas presentada por los postores, con el fin de verificar y confirmar si dicha información cumple con lo requerido en el literal h), numeral 2.2.1.1, II de las Sección Especifica de las bases integradas, solicitándole que su respuesta sea alcanzada al Comité de Selección el 1 de octubre de 2024, con el fin de determinar la admisibilidad de las ofertas y continuar con la evaluación y calificación.

En la presente fecha mediante el seguimiento 5 del Memorándum N° 841-2024-SUNAT/8B7200 el profesional de la Supervisión 1 de la División de Infraestructura Tecnológica remite al presidente del Comité de Selección el cuadro de evaluación de informacion técnica de los postores contenido en un archivo Excel.

El Comité de Selección, luego de la revisión del cuadro de evaluación y la documentación de presentación obligatoria contenida en las ofertas de los postores, acordó establecer la situación de las ofertas según lo indicado en el Cuadro 1 adjunto a la presente acta, el cual se resume a continuación:

Postor	Situación de Oferta
ELECTRICOM ELECTRICIDAD & COMUNICACIONES S.A.C.- ELECTRICOM E & C S.A.C.	Admitida
SOLUCIONES SUNAT (CONTEL INGENIEROS S.R.L. y CONSTRUCCIONES - TELECOMUNICACIONES S.R.L.)	No admitida

TACTICAL IT S.A.C.	Admitida
IDELCOM S.A.C	Admitida
CONSORCIO OAL-REDECOM (ALCARRAZ OPERADOR LOGISTICO S.A.C. – REDES DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES S.A.C.)	No admitida

DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

A continuación, el comité de selección procedió a la evaluación de las ofertas admitidas conforme a lo establecido en el Capítulo IV de la Sección Específica de las bases integradas definitivas.

Previo a ello en la verificación del Anexo N° 6 Precio de la Oferta del postor TACTICAL IT S.A.C. (folio 0) se ha advertido errores aritméticos en los siguientes puntos:

Dice:

Ítem	Detalle del Requerimiento	Unidad de Medida	Cantidades estimadas (a)	Precio		
				Unitario (b)	Total (a)x(b)	
Único	Jurisdicción Lima Callao					
	Cableado UTP categoría 6A	Servicio	3,000	S/ 628.97	S/ 1,886,924.05	
	Cableado de fibra óptica OM4, LSZH	Servicio	40	S/ 41,644.15	S/ 1,665,765.96	
	Gabinete de comunicaciones	Unidad	15	S/ 17,392.00	S/ 260,880.02	
	Jurisdicción Provincias					
	Cableado UTP categoría 6A	Servicio	3,600	S/ 751.18	S/ 2,704,251.28	
	Cableado de fibra óptica OM4, LSZH	Servicio	30	S/ 43,787.62	S/ 1,313,628.63	
	Cableado de fibra óptica Monomodo OS2, LSZH	Servicio	05	S/ 73,235.39	S/ 366,176.93	
Gabinete de comunicaciones	Unidad	18	S/ 16,566.62	S/ 298,199.12		
PRECIO TOTAL OFERTADO					S/ 8,495,825.99 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 99/100 SOLES)	

Debe decir:

Ítem	Detalle del Requerimiento	Unidad de Medida	Cantidades estimadas (a)	Precio		
				Unitario (b)	Total (a)x(b)	
Único	Jurisdicción Lima Callao					
	Cableado UTP categoría 6A	Servicio	3,000	628.97	1,886,910.00	
	Cableado de fibra óptica OM4, LSZH	Servicio	40	41,644.15	1,665,766.00	
	Gabinete de comunicaciones	Unidad	15	17,392.00	260,880.00	
	Jurisdicción Provincias					
	Cableado UTP categoría 6A	Servicio	3,600	751.18	2,704,248.00	
	Cableado de fibra óptica OM4, LSZH	Servicio	30	43,787.62	1,313,628.60	
	Cableado de fibra óptica Monomodo OS2, LSZH	Servicio	5	73,235.39	366,176.95	
Gabinete de comunicaciones	Unidad	18	16,566.62	298,199.16		
PRECIO TOTAL OFERTADO					8,495,808.71	

En ese sentido, en virtud con lo establecido en el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, el Comité de Selección procedió a efectuar la corrección correspondiente.

En la evaluación del factor Precio se efectuó aplicando lo establecido en el numeral 83.2 del artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado siendo el siguiente resultado:

Postor	Oferta (Oi)	Puntaje de la oferta (Pi)	Orden de Prelación
IDELCOM S.A.C	S/ 7 882 545,07	100,00	1
TACTICAL IT S.A.C.	S/ 8 495 808,71	92,78	2
ELECTRICOM ELECTRICIDAD & COMUNICACIONES S.A.C.- ELECTRICOM E & C S.A.C.	S/ 12 194 300,00	64,64	3

$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	Oferta más baja (Om):	S/ 7 882 545,07
	Puntaje máximo del precio (PMP):	100

DE LA CALIFICACIÓN:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procede a calificar la oferta de los postores que ocuparon el primer y segundo puesto en el orden de prelación, aplicando los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las bases integradas, siendo el resultado el siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	Orden de Prelación: 1	Orden de Prelación: 2
	IDELCOM S.A.C	TACTICAL IT S.A.C.
A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
A.1.1 FORMACION ACADEMICA		
<u>Requisito:</u> Título profesional en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería Electrónica del personal clave requerido como Coordinador	Título de Ingeniero Electrónico CUMPLE	Título de Ingeniero en Telecomunicaciones CUMPLE
<u>Requisito:</u> Profesional técnico en la especialidad de Electrónica y/o Telecomunicaciones y/o Sistemas y/o Redes y Comunicaciones y/o Redes de Computadoras y Comunicación de Datos y/o Computación e Informática y/o Soporte y Mantenimiento de Equipos de Computación y/o Soporte de Tecnologías de la Información del personal clave requerido como Técnicos	<u>Tecnico 1</u> Título Profesional Tecnico en computación e Informática CUMPLE	<u>Tecnico 1</u> Título de Ingeniero en Telecomunicaciones NO CUMPLE
	<u>Tecnico 2</u> Título Profesional Tecnico en computación e Informática CUMPLE	<u>Tecnico 2</u> Título de Ingeniero en Sistemas NO CUMPLE
	<u>Tecnico 3</u> Profesional Técnico en Soporte y Mantenimiento de Equipos de Computación CUMPLE	<u>Tecnico 3</u> Bachiller Ingeniería Electrónica NO CUMPLE
	<u>Tecnico 4</u> Profesional Técnico en Ingeniería de Soporte de Tecnologías de la Información CUMPLE	<u>Tecnico 4</u> Título de Ingeniero en Computación y Sistemas NO CUMPLE
A.1.1 CAPACITACION		
<u>Requisito:</u> El Coordinador debe de contar con: <ul style="list-style-type: none"> 120 horas lectivas en curso o seminario o diplomado en la especialización en evaluación y administración y/o Dirección de Proyectos. 24 horas lectivas en curso de cableado estructurado de la marca de propuesta. 	- Diploma en Dirección de Proyectos 120 horas lectivas. - Certificado de Cableado Estructurado- Network Infrastructure Cabling Deploy LATAM - PANDUIT 24 horas lectivas. CUMPLE	- Diploma en Gerencia de Proyectos y Calidad 217 horas lectivas. - Certificado de Cableado Estructurado- Network Infrastructure Cabling Deploy LATAM - PANDUIT 24 horas lectivas. CUMPLE
A.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
<u>Requisitos:</u> Cinco (5) años de experiencia en la gestión y/o instalación de proyectos de telecomunicaciones y/o sistemas de cableado estructurado de datos del personal clave requerido como Coordinador.	Certificado de Trabajo emitido por Sonda del Perú SA Cargo: Gestor infraestructura de Redes Periodo: 6 de febrero de 2012 al 30 de setiembre de 2016. Experiencia: 4 años, 7 meses, 24 días.	Constancia de Servicio Profesionales emitido por TACTICAL IT SAC. Cargo: Jefe de Proyectos y obras en telecomunicaciones, seguridad ciudadana y cableado estructurado y planta externa con fibra optica. Periodo: 2 de enero de 2019. al 24 de setiembre de 2024.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	Orden de Prelación: 1	Orden de Prelación: 2
	IDELCOM S.A.C	TACTICAL IT S.A.C.
	<p>Constancia de Prestación de servicios emitida por Ram & Mar Ingenieros SAC</p> <p>Cargo: Jefe de Servicios de Cableado Estructurado</p> <p>Periodo: 11 de mayo de 2019 al 30 de noviembre de 2020.</p> <p>Experiencia: 1 año, 6 meses, 19 días.</p> <p>Experiencia Total: 6 años, 2 meses, 13 días.</p> <p>CUMPLE</p>	<p>Experiencia: 5 años, 8 meses, 22 días.</p> <p>CUMPLE</p>
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Tres (3) años de experiencia en la instalación de sistemas de cableado estructurado de datos en categoría 6 y/o categoría 6A y/o instalación de sistemas de telecomunicaciones del personal clave requerido como Técnicos.</p>	<p><u>Tecnico 1</u></p> <p>Constancia de Prestación de Servicios emitido por Idelcom SAC.</p> <p>Cargo: Tecnico en servicios implementación e instalación de cableado estructurado Categoría 6 y 6ª.</p> <p>Periodo: 16 de junio de 2021 al 30 de agosto de 2024.</p> <p>Experiencia: 3 años, 2 meses, 14 días.</p> <p>CUMPLE</p>	<p><u>Tecnico 1</u></p> <p>Constancia de Servicio Profesionales emitido por TACTICAL IT SAC.</p> <p>Cargo: Tecnico especialista en Proyectos y obras en telecomunicaciones, seguridad ciudadana y cableado estructurado y planta externa con fibra óptica.</p> <p>Periodo: 1 de julio de 2021 al 24 de setiembre de 2024.</p> <p>Experiencia: 3 años, 2 meses, 23 días.</p> <p>CUMPLE</p>
	<p><u>Tecnico 2</u></p> <p>Constancia de Prestación de Servicios emitido por Idelcom SAC.</p> <p>Cargo: Tecnico en servicios implementación e instalación de cableado estructurado Categoría 6 y 6A.</p> <p>Periodo: 3 de marzo de 2020 al 30 de marzo de 2024.</p> <p>Experiencia: 4 años, 27 días.</p> <p>CUMPLE</p>	<p><u>Tecnico 2</u></p> <p>Constancia de Servicio Profesionales emitido por TACTICAL IT SAC.</p> <p>Cargo: Tecnico especialista en Proyectos y obras en telecomunicaciones, seguridad ciudadana y cableado estructurado y planta externa con fibra óptica.</p> <p>Periodo: 1 de julio de 2021 al 24 de setiembre de 2024.</p> <p>Experiencia: 3 años, 2 meses, 23 días.</p> <p>CUMPLE</p>
	<p><u>Tecnico 3</u></p> <p>Constancia de Prestación de servicios emitida por Ram & Mar Ingenieros SAC</p> <p>Cargo: Tecnico en TI en los servicios de Sistemas de Cableado estructurado Categoría 6</p> <p>Periodo: 2 de noviembre de 2020 al 28 de junio de 2024.</p> <p>Experiencia: 3 año, 7 meses, 26 días.</p> <p>CUMPLE</p>	<p><u>Tecnico 3</u></p> <p>Constancia de Servicio Profesionales emitido por TACTICAL IT SAC.</p> <p>Cargo: Tecnico especialista en Proyectos y obras en telecomunicaciones, seguridad ciudadana y cableado estructurado y planta externa con fibra óptica.</p> <p>Periodo: 1 de julio de 2021 al 24 de setiembre de 2024.</p> <p>Experiencia: 3 años, 2 meses, 23 días.</p> <p>CUMPLE</p>
	<p><u>Tecnico 4</u></p> <p>Constancia de Prestación de servicios emitida por Ram & Mar Ingenieros SAC</p> <p>Cargo: Tecnico en los servicios de Sistemas de Cableado estructurado Categoría 6</p> <p>Periodo: 20 de enero de 2020 al 20 de julio de 2023.</p> <p>Experiencia: 3 años, 6 meses.</p> <p>CUMPLE</p>	<p><u>Tecnico 4</u></p> <p>Certificado de Trabajo emitido por JTS Contratistas Generales SRL.</p> <p>Cargo: Especialista y supervisión e instalación de sistema de cableado estructurado.</p> <p>Periodo: enero de 2015 al 20 de setiembre de 2024.</p> <p>Experiencia: 9 años, 2 meses, 8 meses, 20 días.</p> <p>CUMPLE</p>
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	Orden de Prelación: 1	Orden de Prelación: 2
	IDELCOM S.A.C	TACTICAL IT S.A.C.
<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 3,000,000.00 (Tres millones con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio de instalación de cableado estructurado de datos, en cable UTP y/o FTP y/o STP de categoría 6 y/o categoría 6A ▪ Servicio de implementación de cableado estructurado de datos mediante fibra óptica OM3 y/o OM4. ▪ Servicio de instalación de cableado estructurado de datos. ▪ Servicio de implementación de cableado estructurado de datos. ▪ Servicio de telecomunicaciones. ▪ Servicio de cableado estructurado. ▪ Servicio de interconexión con fibra óptica. ▪ Servicio de implementación de enlaces de fibra óptica. ▪ Servicio de cableado de fibra óptica 	<p>Presenta cinco (5) contrataciones para acreditar la experiencia del postor en la especialidad por el monto de S/ 3 902 728,78</p> <p><u>CUMPLE</u></p>	<p>Presenta cinco (5) contrataciones para acreditar la experiencia del postor en la especialidad por el monto de S/ 4 942 638,74</p> <p><u>CUMPLE</u></p>
RESULTADO	CALIFICA	NO CALIFICA

Dado que la oferta del postor TACTICAL IT S.A.C. segundo en el orden de prelación, con cumple con la totalidad de los requisitos de calificación, el comité de selección acuerda verificar los requisitos de calificación del postor admitido ELECTRICOM ELECTRICIDAD & COMUNICACIONES S.A.C.- ELECTRICOM E & C S.A.C. conforme al orden de prelación en evaluación con el fin de identificar a los dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, conforme con lo establecido en el numeral 75.2 del artículo 75 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. El resultado obtenido es el siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	Orden de Prelación: 3
	ELECTRICOM ELECTRICIDAD & COMUNICACIONES S.A.C.- ELECTRICOM E & C S.A.C.
A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
A1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
A.1.1 FORMACION ACADEMICA	
<p><u>Requisito:</u> Título profesional en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería Electrónica del personal clave requerido como Coordinador</p>	<p>Título de Ingeniero de Sistemas</p> <p><u>CUMPLE</u></p>
<p><u>Requisito:</u> Profesional técnico en la especialidad de Electrónica y/o Telecomunicaciones y/o Sistemas y/o Redes y Comunicaciones y/o Redes de Computadoras y Comunicación de Datos y/o Computación e Informática y/o Soporte y Mantenimiento de Equipos de Computación y/o Soporte de Tecnologías de la Información del personal clave requerido como Técnicos</p>	<p><u>Tecnico 1</u> Título Profesional Tecnico en redes y comunicaciones</p> <p><u>CUMPLE</u></p>
	<p><u>Tecnico 2</u> Título Profesional Tecnico en Computación e Informática</p> <p><u>CUMPLE</u></p>
	<p><u>Tecnico 3</u> Título de Profesional Técnico en Electrónica Industrial.</p> <p><u>NO CUMPLE</u></p>
	<p><u>Tecnico 4</u> Título de Profesional Técnico en Electrónica Industrial</p> <p><u>NO CUMPLE</u></p>
A.1.1 CAPACITACION	
<p><u>Requisito:</u> El Coordinador debe de contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 120 horas lectivas en curso o seminario o diplomado en la especialización en evaluación y administración y/o Dirección de Proyectos. • 24 horas lectivas en curso de cableado estructurado de la marca de propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diploma en Dirección de Proyectos 120 horas lectivas. - Certificado de Cableado Estructurado- Network Infrastructure Cabling Deploy LATAM - PANDUIT 24 horas lectivas.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	Orden de Prelación: 3
	ELECTRICOM ELECTRICIDAD & COMUNICACIONES S.A.C.- ELECTRICOM E & C S.A.C.
	CUMPLE
A.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
<u>Requisitos:</u> Cinco (5) años de experiencia en la gestión y/o instalación de proyectos de telecomunicaciones y/o sistemas de cableado estructurado de datos del personal clave requerido como Coordinador.	Constancia de Trabajo emitido por Electricom Electricidad & Comunicaciones SAC Cargo: Supervisor en implementación de sistemas de cableado estructurado y proyectos de telecomunicaciones nacional Periodo: 6 de julio 2015 al 24 de enero 2022. Experiencia: 6 años, 6 meses, 18 días. CUMPLE
<u>Requisitos:</u> Tres (3) años de experiencia en la instalación de sistemas de cableado estructurado de datos en categoría 6 y/o categoría 6A y/o instalación de sistemas de telecomunicaciones del personal clave requerido como Técnicos.	<u>Tecnico 1</u> Constancia de Trabajo emitido por Electricom Electricidad & Comunicaciones SAC Cargo: Tecnico especialista ejecutando servicios de implementación de cableado estructurado de red Periodo: 6 de abril 2018 al 26 de setiembre 2024 Experiencia: 7 años, 5 meses, 20 días. CUMPLE <u>Tecnico 2</u> Constancia de Trabajo emitido por Electricom Electricidad & Comunicaciones SAC Cargo: Tecnico especialista ejecutando servicios de implementación de cableado estructurado de red Periodo: 5 de febrero de 2019 al 26 de setiembre 2024 Experiencia: 5 años, 7 meses, 21 días. CUMPLE <u>Tecnico 3</u> Constancia de Trabajo emitido por Electricom Electricidad & Comunicaciones SAC Cargo: Tecnico especialista ejecutando servicios de implementación de cableado estructurado de red Periodo: 12 de marzo de 2019 al 26 de setiembre 2024 Experiencia: 5 años, 6 meses, 14 días. CUMPLE
	<u>Tecnico 4</u> Constancia de Trabajo emitido por Electricom Electricidad & Comunicaciones SAC Cargo: Tecnico especialista ejecutando servicios de implementación de cableado estructurado de red Periodo: 20 de mayo de 2019 al 26 de setiembre 2024 Experiencia: 5 años, 4 meses, 6 días. CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 3,000,000.00 (Tres millones con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio de instalación de cableado estructurado de datos, en cable UTP y/o FTP y/o STP de categoría 6 y/o categoría 6A ▪ Servicio de implementación de cableado estructurado de datos mediante fibra óptica OM3 y/o OM4. ▪ Servicio de instalación de cableado estructurado de datos. ▪ Servicio de implementación de cableado estructurado de datos. 	Presenta seis (6) contrataciones para acreditar la experiencia del postor en la especialidad. Solo se valida cuatro (4) contrataciones por un monto de S/ 767 100. <u>CUMPLE</u>

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	Orden de Prelación: 3
	ELECTRICOM ELECTRICIDAD & COMUNICACIONES S.A.C.- ELECTRICOM E & C S.A.C.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio de telecomunicaciones. ▪ Servicio de cableado estructurado. ▪ Servicio de interconexión con fibra óptica. ▪ Servicio de implementación de enlaces de fibra óptica. ▪ Servicio de cableado de fibra óptica 	
RESULTADO	NO CALIFICA

Respecto a la revisión de documentos presentado por el postor **ELECTRICOM ELECTRICIDAD & COMUNICACIONES S.A.C.- ELECTRICOM E & C S.A.C.** para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, se indica que no se ha considerado válida la siguiente contratación:

Documento	Observación
Orden de Trabajo N° 4100009713 emitida 10 de diciembre de 2020 por el cliente Petroperú SA por el monto de S/ 290 000.00 por Servicio de instalación de cableado de fibra, eléctrico y Radio Enlace para la nueva sala de servidores y comunicaciones de refinación conchan.	Mediante el documento presentado por el postor acredita la experiencia en la ejecución de servicios cableado eléctrico y radio enlace los cuales son aceptados como servicios similares conforme con lo establecido en el requisito de calificación Experiencia del Postor en la Especialidad considerado en las bases integradas del procedimiento de selección CP 48-2024-SUNAT/8B7200 Cabe señalar que el servicio de instalación de cableado de fibra si son considerado como servicios similares; sin embargo, los montos de tal servicios no se encuentran desagregados de tal forma que permita validar su experiencia en la especialidad.
Contrato de Prestación de Servicio de Cableado de UTP y FO N° 861001346-8610013465 suscrito con el cliente BVBA Banco Continental suscrito el 19 de junio de 2028, por el monto de S/ 2 085 585,13 según lo señalado en el folio 56 de la oferta.	La conformidad contenida en la oferta (folio 98) respecto al contrato no consigna el monto ejecutado con el fin de establecer la experiencia del postor por lo que no es posible establecerla.

DEL OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

En la presente fecha se verificó que el Registro Nacional de Proveedores, registro Servicios, del postor **IDELCOM S.A.C** se encuentra vigente y no cuenta con sanciones vigentes.

Considerando los resultados obtenidos en la etapa de evaluación y calificación, y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección **otorga la Buena Pro del Concurso Público N° 48-2024-SUNAT/8B7200 – “Servicio de cableado estructurado de comunicaciones a demanda en las sedes de SUNAT en el ámbito nacional”**, como se indica a continuación:

Postor	Monto Adjudicado
IDELCOM S.A.C RUC (20538501469)	S/ 7 882 545,07 (Siete millones ochocientos ochenta y dos mil quinientos cuarenta y cinco con 07/100 Soles)

Concluye la reunión y firman en señal de conformidad los integrantes del Comité de Selección:

Wilmer Armando Céliz Espinoza
Presidente titular

José Enrique Ayllon Aguilar
Primer miembro titular

Cecilia Gomez Pacheco
Segundo miembro titular

CONCURSO PUBLICO N° 48-2024-SUNAT/8B7200 – PRIMERA CONVOCATORIA

CUADRO 1

	DOCUMENTOS PARA ADMISIBILIDAD DE OFERTAS	ELECTRICOM ELECTRICIDAD & COMUNICACIONES S.A.C.- ELECTRICOM E & C S.A.C	SOLUCIONES SUNAT (CONTEL INGENIEROS S.R.L. y CONSTRUCCIONES - TELECOMUNICACIONES S.R.L.)	TACTICAL IT S.A.C.	IDELCOM S.A.C	CONSORCIO OAL- REDECOM (ALCARRAZ OPERADOR LOGISTICO S.A.C. – REDES DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES S.A.C.)
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta copia de vigencia de poder emitida por SUNARP de la Gerente General que suscribe la oferta. <u>CUMPLE</u>	Presenta copias de vigencias de poder emitidas por SUNARP de los Gerentes Generales de cada consorciados. <u>CUMPLE</u>	Presenta copia de vigencia de poder emitida por SUNARP de la Gerente que suscribe la oferta. <u>CUMPLE</u>	Presenta copia de vigencia de poder emitida por SUNARP de la Gerente General que suscribe la oferta. <u>CUMPLE</u>	Presenta copias de vigencias de poder emitidas por SUNARP de los Gerentes Generales de cada consorciados. <u>CUMPLE</u>
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	Participación: CONTEL INGENIEROS S.R.L.: 30% CONSTRUCCIONES- TELECOMUNICACIONES S.R.L.: 70% Presenta Promesa de consorcio con firmas legalizadas. <u>CUMPLE</u>	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	Participación: ALCARRAZ OPERADOR LOGISTICO S.A.C.: 50% REDES DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES S.A.C.: 50% Presenta Promesa de consorcio con firmas legalizadas. <u>CUMPLE</u>
g)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta es expresado con dos (2) decimales, Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h)	Anexo A debidamente llenado en todos los campos, juntamente con los catálogos y/o brochure y/o datasheet y/o carta emitida por el fabricante de la marca ofertada de integrador autorizado, de acuerdo con los componentes	En la evaluación efectuada por el área técnica señala que el Anexo A adjunto a su oferta cumple con la totalidad de características señaladas	En la evaluación efectuada por el área técnica señala que el Anexo A adjunto a su oferta no se verifica el cumplimiento de la totalidad de características	En la evaluación efectuada por el área técnica señala que el Anexo A adjunto a su oferta cumple con la	En la evaluación efectuada por el área técnica señala que el Anexo A adjunto a su oferta cumple con la	En la evaluación efectuada por el área técnica señala que el Anexo A adjunto a su oferta no se verifica el cumplimiento de la totalidad de

	DOCUMENTOS PARA ADMISIBILIDAD DE OFERTAS	ELECTRICOM ELECTRICIDAD & COMUNICACIONES S.A.C.- ELECTRICOM E & C S.A.C	SOLUCIONES SUNAT (CONTEL INGENIEROS S.R.L. y CONSTRUCCIONES - TELECOMUNICACIONES S.R.L.)	TACTICAL IT S.A.C.	IDELCOM S.A.C	CONSORCIO OAL- REDECOM (ALCARRAZ OPERADOR LOGISTICO S.A.C. – REDES DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES S.A.C.)
	mencionados en el numeral 5.1.24 de los términos de referencia. Se precisa lo siguiente: 1. los productos de cableado de cobre deberán ser de una misma marca (canal completo). 2. Los productos de fibra óptica deberán de ser de una misma marca, pero no necesariamente de la misma marca del cableado de cobre. 3. En el caso de los gabinetes, con excepción de los componentes internos como ordenadores, barra de tierra y PDU, pueden ser de una misma marca; no necesariamente la misma marca del cableado de cobre o de la fibra.	<u>CUMPLE</u>	técnicas según la información técnica adjunta. Asimismo, no indica la Garantía por la mano de obra ni la Garantía contra defectos de fábrica de los materiales. <u>NO CUMPLE</u>	totalidad de características señaladas <u>CUMPLE</u>	totalidad de características señaladas <u>CUMPLE</u>	características técnicas según la información técnica adjunta, la cual es ilegible. Asimismo, el anexo indica que la Garantía por la mano de obra es de 12 meses debiendo ser de 60 meses como mínimo (numeral 5.4.1.2 Términos de referencia) e indica que la garantía contra defectos de fábrica de los materiales es de 1 año debiendo ser 25 años como mínimo (numeral 5.4.1.1) <u>NO CUMPLE</u>
	SITUACION DE OFERTA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

Wilmer Armando Céliz Espinoza
Presidente titular

José Enrique Ayllon Aguilar
Primer miembro titular

Cecilia Gomez Pacheco
Segundo miembro titular